

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 101

Fecha: 20/06/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00106	Mag. AUGUSTO MORALES VALENCIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA - ATEHORTUA HERRERA	DIAN	Auto concede recurso de apelación	19/06/2013	1
170012333000 2012 00154	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER - OSPINA	LA CAJA DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	Auto intervención	resuelve sucesor	19/06/2013 1
170012333000 2012 00175	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA - ARISTIZABAL DE PARRA	CAJANAL	Auto intervención	resuelve sucesor	19/06/2013
170012333000 2013 00142	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ELENA - MURILLO GIL	EMPOCALDAS S A E S P	Auto admite demanda		19/06/2013
170012333000 2013 00187	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA SOFIA - ARANGO HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve recurso de reposición		19/06/2013
170012333000 2013 00187	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA SOFIA - ARANGO HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena corregir demanda		19/06/2013
170012333000 2013 00226	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA STELA - BERMON DE MEJIA	CAJANAL	Auto ordena corregir demanda		19/06/2013 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00231	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JANER - ARIAS MOLINA	INVIAS - DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto declara falta de competencia	19/06/2013	1
170012333000 2013 00240	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCIONES POPULARES (R)	ANDRES MAURICIO - GIRALDO VALENCIA	CORPOCALDAS Y OTROS	Auto ordena corregir demanda	19/06/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 20/06/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO